

BANDERA PROLETARIA

Organo de la Unión Sindical Argentina

Año IV | PORTE PAGO | REDACCION Y ADMINISTRACION, RIOJA 835 | BUENOS AIRES, SABADO 25 DE ABRIL DE 1925 | NUM. 212

Los trabajadores federados reafirmarán el verdadero significado del 1.º de Mayo

REAFIRMEMOS

Es forzoso que todos los años haya necesidad de aclarar el significado realmente histórico de la fecha que rememora el proletariado, dado el interés existente en los medios adversos a la clase, para desviarla asignándole el carácter de fiesta oficial a lo que en realidad es una huelga general de protesta por el crimen perpetrado en Chicago contra un núcleo de idealistas que interpretando el sentir del pueblo fueran al martirologio por defender a éste.

No puede ser nunca, y lo expresaba claramente la proclama lanzada en 1890 por el Congreso Internacional de los trabajadores reunidos en París, una fecha de holgorio ésta trágica efeméride en la que miles y miles de trabajadores rodeando las tribunas de quienes encabezaban el movimiento por las 8 horas, hallaron la muerte pagando tributo a la estulticia de la burguesía, que pretendía ahogar un anhelo de justicia.

No puede ser sino de protesta por aquella matanza que regó de sangre obrera las calles de Chicago en la primera semana de Mayo.

Y no puede ser sino de adhesión a los ideales sustentados por lo que más tarde subían a la horca altivos proclamando a la faz del mundo que el porvenir había de pertenecer a los esclavos de ayer.

El proletariado consciente sabe que el 1.º de Mayo no es fecha de holgorio sino fecha de protesta y reafirmación de ideales.

Que sea esa la interpretación que todos los federados le den negando a la burguesía el derecho a inmiscuirse en una efeméride que no le pertenece.

Rechazemos la oficialización burguesa y afirmemos en ese 1.º de Mayo nuestra fé en el triunfo de los ideales de igualdad y fraternidad humanas, en la convicción de que ellos solo se conseguirá imponerlos mediante el desplazamiento del actual régimen de convivencia, negador de la libertad y de la justicia.

Con entusiasmo, en la Ciudad e Interior, los organismos adheridos preparan diversos actos conmemorando la histórica fecha.

EN LA MAYORIA DE ELLOS CONCURRIRA LA REPRESENTACION DE LA CENTRAL OBRERA

Como adelantáramos en ediciones anteriores, a pesar de las dificultades de órden distinto, la histórica fecha del 1.º de Mayo será dignamente conmemorada por los trabajadores adheridos a la Unión Sindical Argentina.

Contra todas las suposiciones de pesimismo, los federados han puesto al servicio del propósito de afirmación perseguido, la mayor voluntad y, salvando todos los contratiempos, se hayan ya ultimando los preparativos para que los actos que organizan logren el propósito que se busca.

Exhortamos a todos a ocupar su puesto; ya recorriendo las fábricas, talleres, etc., invitando a todos los trabajadores a la paralización; ya instándolos a concurrir a las diversas concentraciones; ya concurriendo a las veladas y mitines. Este 1.º de Mayo debe volcar las energías de todos, para aprovechar sus frutos y servirlos a la causa de la reorganización y de los presos.

Que en todas las localidades donde haya federados a la U. S. A. la voz de estos se oiga rememorando el 1.º de Mayo!

Donde no haya fuerza para realizar actos, debe haber voluntad para que el manifiesto corra de mano en mano, llamando a la clase trabajadora a la defensa de sus derechos cercenados.

Trabajadores de la U. S. A.: Que la voz de afirmación y protesta se oiga por todas partes! ¡Que ni uno deje de cumplir con su deber!.

Viva el 1.º de Mayo, en lo que expresa de esperanza en un porvenir mejor.

LOS PRESOS

Camaradas:

¿Se han olvidado de los heróicos luchadores que están presos en todas las cárceles de la república?

¿Se han olvidado que esos compañeros tienen mujeres e hijos que no tienen qué comer?

¿Se han olvidado de los que sacrificaron su libertad y pusieron en peligro su vida por el ideal de emancipación proletaria?

¿No piensa usted que mañana las leyes bárbaras y la justicia delincuente puede condenarle a largos años de encierro?

¿Se ha olvidado compañero que los presos dependen de usted?

¿Se ha olvidado que cientos de corazones esperan en este 1.º de Mayo su ayuda?

Si usted no se ha olvidado de sus hermanos, mande una donación a los Comités Pro-Presos.

Concurra con su aporte esté, donde esté, para aliviar a los presos, y a las familias de éstos que también sufren el rigor de la acción liberticida del régimen burgués.

No lo olvide; nadie en ese 1.º de Mayo puede dejar de corresponder con su ayuda a los Comités Pro-Presos del país.

En cada localidad las Uniones Obreras Locales o los sindicatos deben encabezar y coordinar la labor de recolectar dinero para los presos y sus familias.

Que la consigna sea: ¡Por los presos!

EN LA CAPITAL

RECORRIDO DEL MITIN que realizará la U. O. L.

1.ª columna.

Triunvirato y Gurruchaga, a las 14 y 30 horas. Orador: **R. G. Rúgilo**. Terminada seguirá por Triunvirato, Lavalleja, Castillo, Yatay, Corrientes hasta J. Jaurés.

Corrientes y Juan Jaurés, a las 15 horas. Oradores: **Francisco Pardiez y N. di Pinto**. Con la anterior, siguen hasta Pueyrredón donde esperan a las columnas 2 y 3.

2 Columna.

Grito de Ascencio y Avda. Sáenz, a las 13.45 horas. Orador: **B. Argüelles.** Terminada seguirá por G. de Ascencio, Monteagudo, Arriola, Patagones, Catamarca hasta Caseros.

Catamarca y Caseros, a las 14 horas. **Orador: J. Valverdi.** Con la onterior siguen por Catamarca, Independencia hasta Rioja.

Independencia y Rioja, a las 14.30 horas. Oradores: **P. G. Alberdi y Mateo Fossa**. Con las anteriores siguen por Rioja hasta Méjico, lugar en que esperan a la columna 3.ª.

Alsina 3223, a las 15 horas. Oradores: **J. Jacuzzio y M. Barrajón.** Al terminar sigue por Alsina hasta Rioja donde se unirá a las columnas que vienen por Rioja.

3. columna.

Almirante Brown y B. Pérez Galdós, a las 13 horas. Oradores: **Un representante de la F. O. M. y Mica Feldman.** Terminada, seguirá por Almirante Brown, Paseo Colón, Venezuela, hasta Bernardod e Irigoyen donde se une con la siguiente.

Belgrano y Bernardo de Irigoyen, a las 14 horas. Oradores: **S. Elguer y E. Bernárdez** Por Bernardo de Irigoyen sube hasta Venezuela y con la anterior siguen por Venezuela, Rincón hasta Méjico donde se juntan con la que sigue.

Méjico 2070, a las 14.30 horas. Orador: **Teófilo González.** Con las anteriores siguen por Méjico hasta Rioja donde se une con la columna 2 y ambas siguen por Rioja hasta Alsina y por Alsina, Jujuy, Pueyrredón hasta Corrientes donde espera la columna número 1.

Las tres columnas reunidas seguirán por Pueyrredón, Viamonte, Junín, Córdoba, Montevideo, Santa Fe hasta la "Plaza San Martín", lugar en que se levantarán tres tribunas.

TRIBUNA N.º 1 — Abrirá el acto O. Ghioldi. Oradores: un delegado de la U. S. A.

TRIBUNA N.º 2 — Abrirá el acto T. Fratto. Orador: **Rafael Greco.**

TRIBUNA N.º 3 — Abrirá el acto, J. Gorostiaga. Oradores: **Luis Miranda** y un delegado de la U. S. A.

1.ª Columna, — Encargado General: S. Scavello. Encargados: J. Brum, Krasner y Yanachevsky.

2. Columna. — Encargado General: B. Argüelles. Encargados: Lázari, Quintana y José Ruiz.

3.ª Columna. — Encargado General: J. Gorostiaga. Encargados: T. González, P. Petrucelli y A. Lusquiños.

A LOS SINDICATOS.

El C. L., insta a todos los organismos a ella adheridos, a que realicen en los días que faltan el máximo de propaganda para asegurar el éxito del mitin del 1.º de Mayo. A todos los recursos hay que echar mano. Hay que hacer una demostración imponente y **debemos prepararla.** Que cada uno sepa ocupar su puesto y cumplir con su deber!

A los compañeros voluntarios.

A los compañeros voluntarios, que deseen colaborar con este C. L. para la preparación del mitin, se les invita a que se apersonen en su secretaría. Entre los muchos trabajos a realizar está el siguiente: Para ahorrar algunos pesos a la caja un tanto exausta del Comité, se ha resuelto que éste se encargue directamente de la pegatina. **Hay que liquidar la cantidad de 15.000 carteles.** La ciudad deberá empapelarse; ni un solo obrero, ni un solo explotado, deberá desconocer nuestra grandiosa manifestación. Por lo tanto cada uno deberá aprestarse para la ofensiva del engrudo. PASE COMPAÑERO, EL LUNES POR LA UNION OBRERA LOCAL A INSCRIBIRSE EN LA LISTA DE VOLUNTARIOS.

Cuatro reuniones importantes.

Para preparar los detalles concernientes al mitin del **1.º de Mayo** y para asegurar su éxito el Comité Local ha resuelto realizar las reuniones que se detallan a continuación y en la que deberán concurrir uno o dos delegados de cada sindicato nombrado:

En Necochea 1109. — Delegados de los indicatos: Caldereros, Carpinteros Navales, Calafates, Empleados de la Construcción Naval, Marineros, Foguistas, Mozos de a Bordo, Cocineros y Pasteleros de a Bordo, Patrones, Mozos y Cocineros de B. y B., Metalúrgicos Navales, Pintores y Rasqueteadores y Federación Textil.

En Méjico 1070. — Delegados de los sindicatos: Biseladores, Obreros en Calzado, Galponistas, Federación Gráfica, Letristas, **Metalúrgicos, Peluqueros, Picapedreros y Graniteros.**

En Rioja 835. — Delegados de los sindicatos: Cartoneros, Herramentistas, Obreros en Mimbre e Industria del Mueble.

En Alsina 3223. — Delegados de los sindicatos: Albañiles, Gorreros, Panaderos Israelitas, Sastres, Afines al Automóvil, Marmolistas y Obreros Pintores.

En Suipacha 74. — Cámara Sindical de Cocineros, Pasteleros, **Empleados de** Comercio y Mozos Anexos.

TODAS LAS REUNIONES SE REALIZARAN EL **SABADO 25 A LAS 21 HORAS.** En cada una de ellas asistirá un delegado de la U. O. L.

El sindicato que quede sin representación en esas reuniones, sin quererlo tal vez, sabotearán al 1.º de Mayo. ¿Cuál es el sindicato que quiere colocarse en esas condiciones? Ninguno falte, pués!

Orestes Ghioldi.
Secretario General.

F. GRAFICA BONAERENSE

Para el día 30 de Abril a las 21 horas realizará una función conmemorando la fecha del 1.º de Mayo en el Salón GIUSEPPE GARIBALDI, Sarmiento 2419.

S. DE LA I. METALURGICA

La noche del 30 de Abril en el Salón Unione Benevolenza, Cangallo 1352 llevará a cabo un festival conmemorativo de la fecha de los trabajadores.

S. DE LA I. DEL MUEBLE

La C. A. de este Sindicato ha organizado una función y conferencia, la cual se realizará el día jueves 30 de Abril, a las 20 horas, en el salón "Petit Colón", sito en calle Córdoba 2930.

En esta función se pondrá en escena el drama en un acto titulado "Don Pietro Caruso"; además habrá números de canto, concierto, declamación. La conferencia estará a cargo de los compañeros Jacobo Asistein y el doctor Julio A. Arraga.

La entrada será gratis, por lo que se recomienda a los compañeros vayan munidos de su correspondiente Carnet Sindical.

Esperamos que los compañeros harán la mayor propaganda posible a fin de que concurran con sus respectivas familias.

F. O. MARITIMA

El Consejo Federal ha resuelto que los afiliados conmemoren la fecha histórica del proletariado como en años anteriores, formando parte de los actos que se realicen bajo el patrocinio de la Unión Sindical Argentina, tanto en la capital como en los puertos del litoral.

Siguiendo las prácticas del gremio, harán el paro desde las 24 horas del 30 de Abril a las 2 idem del 1.º de Mayo, excepto los vapores de pasajeros que estén en viaje o de salida y aquellas embarcaciones que por razones de servicio han operado en los años anteriores.

BANDERA PROLETARIA

Con motivo de conmemorarse la histórica fecha del 1.º de Mayo el número correpondiente al Sábado 2 aparecerá el Jueves 29 de Abril a objeto de que se halle en todas las localidades para el 1.º de Mayo.

BANDERA PROLETARIA dedicará su mayor espacio a los presos.

En sus páginas han volcado sus sentimientos más íntimos, los presos.

Aparacen trabajos con las firmas de Radowisky, Mañasco, Ayala, Rodríguez, Brest, etc.

Completa el material de lectura, distintos trabajos y estudios de carácter distinto, que habrán de ser apreciados por sus lectores.

Conviene a los efectos de evitar los inconvenientes de última hora que los pedidos se hagan con la rapidez del caso.

La Administración.

LOS DELEGADOS

Para recibir encargos, e instrucciones así como pasajes y credenciales, los compañeros designados para llevar la representación de la U. S. A. al interior, deberán concurrir a la reunión general de los mismos que en la secretaría de la U. S. A. se realizará el Lunes 27 a las 21 horas.

Que nadie falte.

LA VENGANZA Y LA ESTULTICIA EN EL C. NACIONAL DE EDUCACION

Por una resolución, que trasluce toda la pobreza mental de los elementos encastillados en los puestos directivos del C. Nacional de Educación, nos enteramos de las medidas represivas adoptadas para con la mayoría de los maestros que vinculan sus actividades a la obra de alto vuelo que viene realizando el portavoz del magisterio "Verdad". El fundamento de la resolución que exonera a un grupo de activos maestros por sus ideas de superación, no puede ser más tristemente desgraciado, ni puede acreditar para quienes han rubricado con sus firmas el úkase, una más denigrante posición de ocbardía.

Vejestorios espirituales, muchos de ellos sin preparación profesional que los acredite bien sentados en los puestos que ocupan en el magisterio, no podían esos jueces de la dignidad ajena, demostrar más palpablemente su cretinismo. Y si cuando señalan los "delitos" cometidos por los maestros exonerados o suspendidos, vuelcan toda la servilidad de que están exentos los juzgados, cuando personalizan con J. R. Barcos para enrrostrarle como un pecado, el que éste mantenga ideas anarquistas, se nos evidencia con toda la pobreza mental que los identifica. Solo atinan a exonerarlo definitivamente del magisterio, por anarquista militante, pretendiendo tapar con esta declaración, sus íntimas envidias hacia quien posee atributos de moralidad profesional incomparablemente superiores a los rastacueros de magisterio que, como les dijera él, en una carta abierta, pretenden acallar su cerebro, golpeándole en el estómago.

Julio R. Barcos ha sido puesto en el index por que hace sombra a más de cuatro estudiantitos de 6º. grado metidos a catedráticos por azares de la politiquería, y por que temen la renovación que se opera en el magisterio como consecuencia de la altura labor de propaganda, que no he tenido miedo de hacerse único responsable frente a las figurillas que constituían tan pobre tribunal cuando se exigía responsables editores de "Verdad".

La exoneración y suspensión del numeroso grupo de maestros e inspectores de enseñanza entre los que están todos los de "Verdad" no ha de servir sino que para aureolar a esas figuras honrosas que dignificándose, dignifican a su vez la cultura general

Emitimos nuestra resuelta protesta contra la indigna venganza llevada a cabo contra ellos por defender ideas de amplitud espiritual, y aprovechamos la ocasión para enviar nuestro saludo a las nobles víctimas de la estulticia oficial.

EN EL INTERIOR

U. O. L. (Rosario).

Velada a beneficio de los presos la noche del 30 de Abril.

Manifestación el 1.º de Mayo por la tarde. Concurrirá, como delegado de la U. S. A. el compañero Carlos Martínez.

U. O. L. (Bahía Blanca).

Velada el día 30 de Abril, por la noche.

Mitin de afirmación el 1.º de Mayo.

Delegado de la U. S. A., J. G. Pulido.

U. O. L. (Mar del Plata).

Mitin y manifestación el 1.o de Mayo.

Delegado de la U. S. A., C. López.

U. O. L. (Tandil).

Manifestación el 1.º de Mayo, a la tarde, y diversos actos, por la noche.

Delegado del a U. S. A., Jaime Rotger.

U. O. L. (Bragado).

Velada la noche del 30 de Abril y mitin el 1.º de Mayo.

Delegado de la U. S. A., Francisco Sánchez.

U. O. L. (La Plata).

Diversos actos y mitin el 1.º de Mayo.

Delegado de la U. S. A., Rodolfo Pongratz.

S. O. Oficios Varios (Empedrado).

Velada el 30 y mitin el 1.º de Mayo.

S. O. Varios (Cañada Verde).

Diversos actos y mitin el 1.º de Mayo.

Delegado de la U. S. A., Pedro Miessi.

S. O. Varios (González Chaves)

Festival el 30 y mitin el 1.º de Mayo.

Delegado de la U. S. A., A. Rodríguez.

S. O. Panaderos (Carlos Casares).

Diversos actos y mitin el 1.º de Mayo.

Delegado de la U. S. A., H. Villalba.

E. de S. Ferroviarios (Olavarría).

Mitin el 1.º de Mayo.

F. S. Ferroviarios (Ceres).

Diversos actos y mitin el 1.º de Mayo.

Delegado de la U. S. A., Alejandro Protti.

S. Conductores y Estibadores (Arteaga).

Velada el 30 y mitin el 1º. de Mayo.

Delegado de la U. S. A., Marcos Kaner.

U. O. de las Canteras (Sierra Chica).

Mitin y conferencia el 1.º de Mayo.

Delegado de la U. S. A., Pascual Plescia.

U. O. Departamental (Concepción del Uruguay).

Festival el 30 y manifestación el 1.º de Mayo.

Delegado de la U. S. A., Fortunato Caballo.

Comité Pro 1.º de Mayo (Corrientes).

Conferencia el 30 y mitin el 1.º de Mayo.

Comité Mixto 1.º de Mayo (Firmat).

Conferencias y mitin el 1.º de Mayo.

Delegado de la U. S. A., Hermenegildo Rosales.

U. O. L. (Córdoba).

Diversos actos y mitin el 1.º de Mayo.

Delegado de la U. S. A., Leopoldo Alonso.

U. O. L. (Chivilcoy)

Velada el 30 y manifestación el 1.º de Mayo.

Delegado de la U. S. A., Aurelio Hernández.

U. O. L. (Santa Fe).

Diversos actos y mitin el 1.º de Mayo.

Delegado de la U. S. A., Mariano Caló.

Comité Mixto (Pehuajó).

Diversos actos y mitin el 1.º de Mayo.

Delegado de la U. S. A., Martín Gamíndez.

U. O. L. (Balcarce).

Diversos actos y mitin el 1.º de Mayo.

Delegado de la U. S. A., José Paz.

C. R. Picapedreros (Dean Funes).

Concentración de los trabajadores de Villa Quilino, Las Peñas, Jaime Peter, Avellaneda y Dean Funes.

Velada y manifestación el 1.º de Mayo.

Delegado de la U. S. A., Narciso Tronconi.

F. S. Ferroviarios (Cañada de Gómez)

Velada el 30 y mitin el 1.º de Mayo.

Delegado de la U. S. A., Blanco de Anta.

U. O. L. (Lincoln).

Mitin el 1.º de Mayo.

Delegado de la U. S. A., F. Balduzi.

Los pedidos de oradores que han llegado a último momento los consignaremos en el próximo número.

DESDE CORDOBA

Reuniones de la U. O. Provincial. — En los Zapateros y Picapedreros

Diversas informaciones de interés

U. O. PROVINCIAL

Reunión Ordinaria del 8 de Enero

Asistentes: Ochoa, Correa, Manzanelli Jesús, Manzanelli José, Cardozo, Gigena y Maruenda.

Inasistentes: P. Walfensión, y B. Acosta.

Se aprueba el acta anterior. Correspondencia.

Se da entrada a una nota del Comité de relaciones de Picapedreros, informando de los trabajos realizados para la celebración del congreso de Picapedreros; a la vez de la obra unionista por la organización dentro de la provincial y la U. S. A. Vista la importancia de este asunto se resuelve que la provincial lanze un manifiesto dirigido a los trabajadores en general, y a los picapedreros en particular. Una del miembro del consejo B. Acosta, renunciando del consejo por tener que ausentarse de la capital — se resuelve llamar al suplente que corresponda. Una nota de trámite del Comité Pro-presos de ésta. Una nota del Sindicato de Sastres Capital, pidiendo amnistía; no se hace lugar.

Se la lectura a una nota circular en la que comunica que el Congreso de la U. O. Local se efectuará los días 10 y 11 del corriente y la Orden del día que se tratará en el mismo; se critica el procedimiento del consejo de convocar el congreso con unos días de anticipación, resolviéndose que nuestro delegado deje constancia de nuestra observación sobre el asunto para que no se repita el caso.

Se aprueba el proyecto de carta orgánica presentado por el consejo, en general, haciendo una pequeña reforma a algunos artículos. Se levanta la sesión a las 23.30 horas.

Reunión del día 22 de Enero 1925.

Asistentes: Miranda, Ochoa, Correa, Monzanelli José, Manzanelli Jesús, Cardozo. Se aprueba el acta anterior; Correspondencia.

Una nota del C. C. de la U. S. A. pidiendo informes sobre el Sindicato de Caleros de Ferreyra Una circular número 2-G. de la misma entidad informando del estado del conflicto de los ferroviarios de Entre Ríos y pidiendo se apoye este movimiento; se resuelve encargar a los Sindicatos se preste la solidaridad debida, encargándosele a la Local organice actos con los Sindicatos de la capital. Una nota del Sindicato Oficios Varios, de Cañada Verde, pidiendo informes. Otra nota del Comité de Relaciones de Picapedreros, acusando recibo a una del Consejo, manifestando a la vez su satisfacción por la resolución de mandar un delegado al Congreso que proximamente realizarán; informan también que mantienen conflictos con los capitalistas, Bassi Marchioni y Estanquet. Una nota de la U. S. A. acusando recibo de extracto de actas, de este Consejo las que se publicarán oportunamente.

Secretaría informa que se remitió nota a los Sindicatos del interior y a la U. O. L. haciéndoles presente la obligación de tener el sello con el Label de la U. S. A. A los Sindicatos Autónomos invitándolos a adherirse a la U. S. A. y U. O. Provincial.

El tesorero da lectura de los balances de noviembre y diciembre, estando revisados por los revisadores de cuentas. Se aprueban. Se levanta la sesión a las 23.30 horas.

Reunión del Consejo del día 28 de Enero.

Asistentes: Miranda, Manzanelli José, Manzanelli Jesús, Cardozo, Correa, Gigena y Walfenzon.

Acta: se aprueba, con una observación sobre el asunto del compañero Wolfenzon, que por omisión no consta en el acta. Correspondencia: Una nota del Sindicato de Ladrilleros de Río 4.º acusando recibo de una circular de este consejo y explicando las causas de no haber cotizado hasta la fecha; manifiesta a la vez su satisfacción por la actividad del consejo en bien de la organización, esperando que éste no repetirá los errores del anterior Consejo, que tan hondamente ha perjudicado a la organización de la provincia.

Una nota del Sindicato Estibadores de "Monte Leña" solicitando informes; Secretaría aclara que esos datos ya se lo dieron en la circular número 1, pero que se escribirá nuevamente. Asunto Pedro Walfenzon. Se le piden explicaciones a este compañero por sus faltas a las reuniones del Consejo. Este manifiesta que su no concurrencia se debe a que como ha pasado a ser interesado de un taller de carpintería, no puede pertenecer al Sindicato, ni tampoco al Consejo; al hacerle presente que la comisión del Sindicato y el personal pedían su expulsión, por cargos graves contra él, dijo que esto obedecía a una campaña interesada de una camarilla; agregando que renunciaba del Consejo; no se toma ninguna resolución hasta que no se tenga informe oficial del Sindicato; aceptando su retiro circunstancial.

Se encomienda a Manuenda y Gigena redactar el manifiesto para los Canteristas y Picapedreros.

Se levanta la sesión a las 23 horas.

Reunión del día 12.

Asistentes: Maruenda, Correa, Cardozo, Manzanelli, José Manzanelli, Jesús. Preside, Correa.

Se aprueba el acta.—Correspondencia: una nota del Sindicato de Carreros Unidos de General Roca, comunicando que de acuerdo a la indicación de este consejo se han adherido a la U. S. A., encargando el sello para el Sindicato.—Una nota de trámite del Sindicato de Picapedreros de "Las Peñas".—Otra nota del Sindicato Estivadores de General Roca comunicando que se encuentra enfermo, internado en un hospital de ésta, recomendando al consejo se lo visite.—Se recomienda Manzanelli de este asunto.—Otra nota del Sindicato de Canteristas de Jaime Peters comunicando su adhesión a la Provincial.—Se incorpora el suplente Gustavo Chübel, que ha sido llamado en reemplazo de un titular que renunció.—Secretaría manifiesta que se ha recibido material de propaganda de la Federación de Sindicatos Ferroviarios; se resuelve pasarlo a la U. O. L. por ser de su incumbencia.—Secretaría comunica que el Comité pro presos todavía no ha remitido los balances que se le solicitaron; se resuelve insistir nuevamente.—También informa que el Sindicato de Oficios Varios de Cañada Verde designó los delegados para tratar de reorganizar el Sindicato de Oficios Varios de Huinca Renancó; se resuelve que el delegado al congreso de la U. O. L. presente su informe en la próxima reunión.

Se levanta la sesión a las 23 horas.

Reunión del 1º. de marzo.

Asistentes: Maruenda, Manzanelli José, Manzanelli Jesús, Correa, Cardozo y Gigena. Preside, José Manzanelli.

Se lee el acta y se aprueba.

Correspondencia: Secretaría da lectura de una nota de San Francisco firmada por Juan Rossetti, comunicando que el Sindicato no se adhiere por estar recientemente constituído; como no trae sello ni menciona qué sindicato la envía, no se hace lugar.—Una nota del Comité de Relaciones de Picapedreros y Canteristas, comunicando la fecha del congreso y la orden del día; se resuelve nombrar el delegado en la próxima reunión del consejo.—Secretaría informa haber remitido los manifiestos a los Picapedreros.—Una nota de Junta Representativa de Sindicatos Ferroviarios, comunicando que llegará un delegado de esa entidad y solicita la cooperación al consejo, para la reorganización de los ferroviarios en ésta.—Secretaría manifiesta que habiendo llegado el delegado lo acompañó hasta el consejo de la U. O. L., pues de acuerdo a una resolución anterior, se encomendó a ella este trabajo por ser de su incumbencia. Informa también que en conjunto con el miembro del consejo Jesús Manzanelli dejaron constituído un grupo de obreros picapedreros de ésta, los que vinculados al Comité de Relaciones, constituirán el Sindicato; agrega que en toda la correspondencia que se dirige a los Sindicatos del interior, se les recomienda se preocupen de la reorganización de los ferroviarios.—Tesorería hace entrega de las copias de los balances del pic-nic del día 24 de febrero del año próximo pasado y de los meses de abril a diciembre del mismo año, del anterior consejo, paar su publicación.—Secretaría dice que aún no se han recibido los balances del Comité pro presos.

Se levanta la sesión a las 23 horas.

Reunión extraordinaria del día 3 de marzo.

Se incorpora el compañero suplente del consejo Francisco Santillán en reemplazo de un titular que renunció.

Asistentes: Chübel, Manzanelli oJsé, Ochoa, Correa, Maruenda; inasistente con aviso, Manzanelli Jesús.

Secretaría manifiesta que el objeto de esta reunión es escuchar el informe del delegado de picapedreros y canteristas sección "Los Pozos"; este compañero da un amplio informe del conflicto que mantiene ese sindicato y la necesidad de que vaya un delegado de la Provincial para que esté presente ytome parte en la discusión de las bases de arreglo propuestas por el patrón; se designa a Maruenda para esa delegación.—Una nota del Sindicato de Picapedreros de "Las Peñas" acusando recibo de correspondencia y manifiestos, agregando que esperan al delegado al congreso el 15 del corriente.—Una nota de la J. de R. de S. Ferroviarios y periódicos.—Se resuelve entregar una parte a la U. O. L. para los Sindicatos de la Capital, y los demás para el interior.

Se levanta la sesión a las 22.30.

Reunión del día 12 de marzo.

Asistentes Maruenda, Manzanelli Jesús, Manzanelli José, Cardozo y Santillán; ausente con aviso, Correa. Se aprueba el acta.

Correspondencia: Una nota del Sindicato de Picapedreros de Jaime Peters adjuntando planillas de cotización por el mes de febrero.—Una del Sindicato de Oficios Varios de Cañada Verde, dando informes.—Otra del Sindicato de Canteristas de Los Pozos comunicando que en la solución del conflicto que sostuvieron impusieron a los capitalistas $ 216.60 como indemnización por gasto del Sindicato. — El compañero Maruenda, delegado de este consejo en ese conflicto, da un amplio informe de su misión, destacando la importancia e influencia decisiva de la Provincial en la feliz terminación de esta huelga, logrando a la vez liquidar cierta lucha interna del Sindicato; se aprueba unánimamente este informe.—Se designa delegado al congreso de Picapedreros a efectuarse en Deán Funes el 15 y 16 del corriente al compañero Antonio Maruenda.

Se levanta la sesión a las 23 horas.

Reunión del día 19 de marzo.

Asistentes Maruenda, Manzanelli José, Manzanelli Jesús, F. Santillán, Correa, Cardozo y Gigena. Se aprueba el acta.

Correspondencia Una circular de la U. S. A. con motivo de la conmemoración del 1º. de mayo.—Otra de la misma entidad informando que llegará un delegado para hacer aclaraciones sobre el boicot declarado por el Sindicato de Picapedreros de Molinari.—Secretaría da lectura de una contestación sobre el asunto.—El delegado al congreso de Picapedreros compañero Maruenda da un extenso informe de su delegación; dice que el congreso se constituyó con delegados de nueve sindicatos presentes y el representante de la Provincial, primando durante todas las sesiones un franco ambiente unionista y fraternal, destacando la importancia de las resoluciones tomadas, como son: la abolición del trabajo a destajo, la creación de un periódico órgano oficial de la U. O. P. de Córdoba para los trabajadores de la provincia, y la gran propaganda unionista en pro de la organización en la U. S. A. y Unión Obrera Provincial.—Se aprueba por unanimidad el informe.—Se resuelve enviar una circular a los Sindicatos sobre el 1º. de mayo, la creación del periódico órgano oficial de la U. O. P. y reorganización de los ferroviarios.

Se levanta la sesión a las 23 horas.

Reunión del 26 de marzo.

Asistentes Maruenda, Manzanelli José, Correa, Chübel y Santillán.—Secretaría informa que no se ha remitido la circular últimamente resuelta por un atraso en la imprenta; a continuación da un amplio informe de su delegación al Sindicato de Molinari, en conjunto con los delegados Tronconi de la F. Sudamericana de Picapedreros y Toñoqui de los Picapedreros de la Capital en representación de la U. S. A., para investigar el asunto sobre el boicot declarado por el referido sindicato. Agrega que una vez ahí, se evidenció en presencia de los delegados, que los informes remitidos a la U. S. A. por el obrero Chófolo, en base de los cuales se designó esa investigación, eran interesados y falsos y, por consiguiente, justificado el boicot declarado por el Sindicato; resolvióse, para evitar que en lo sucesivo se produzcan casos análogos, deba atenerse a los informes de la organizacion.—Se aprueba el informe.

Se levanta la sesión a las 23 horas.

Reunión del 2 de Abril.

Asistentes Maruenda, Manzanelli José, Manzanelli Jesús, Correa, Santillán y Cardozo. Se aprueba el acta. Se incorpora el suplente compañero Julio Rodríguez, al consejo.

Correspondencia: Se da lectura a una nota del Sindicato de Picapedreros de Molinari comunicando su conformidad con el congreso de Picapedreros y a la vez dando informes sobre el boicot que ese sindicato ha declarado.—Una nota del Sindicato de Villa Quilino (canteristas) informando sobre la designación de cargos para el Comité de Relaciones, de acuerdo a la resolución del congreso.—Una nota de la U. O. Local de ésta comunicando la constitución de un comité pro 1º. de mayo e invitando al consejo a mandar delegado; se designa a Maruenda. — Una circular de la J. R. de Sindicatos Ferroviarios adjuntando planillas de votos para el directorio de la Caja de Jubilaciones, recomendando que este consejo se preocupe lo más que le sea posible de este asunto, pues la federación no cuenta con ninguna organización en ésta.—Se resuelve lanzar de inmediato una circular a los Sindicatos del interior, pidiendo que traten de que las planillas de la F. de S. Ferroviarios sean firmadas por todos los obreros que de acuerdo a las condiciones estipuladas pueden firman, encargándose los miembros del consejo de los ferroviarios de la Capital.

Con motivo del decreto del P. E. nacional convocando a elecciones para el directorio de la Caja de Jubilaciones de la ley 11.289, el consejo resuelve adoptar la actitud de la U. O. Local de Buenos Aires sobre este asunto, por ser la que mejor interpreta la defensa de los trabajadores frente a la ley-trampa. En ese sentido se resuelve mandar una circular a todos los sindicatos adheridos, aconsejando que ningún trabajador vote, debiendo todo obrero federado hacer entrega de su sobre-voto en la secretaría del Sindicato, remitiéndose de inmediato al consejo de la U. O. P.

No habiendo más asunto que tratar, se levanta la sesión a las 23 horas.

ZAPATEROS

Un abuso del burgués Rapalo

En estos días pasados los obreros cortadores que trabajan a destajo en la fábrica de calzado de la firma Rapalo, Fereiro y Cía., se declararon en huelga porque se les había rebajado el precio de algunos artículos.

Cuando los cortadores se presentaron ante el patrón, este señor los recibió mal, diciéndoles que antes de aumentar se tenía que disminuir aún y que si querían trabajar que lo hicieran así porque los precios estaban bien.

Los obreros no quisieron trabajar con esos precios miserables y sacaron sus herramientas por no haber arreglo posible con Rapalo que es un testaferro.

Al día siguiente se llama al compañero Magallanes que trabajaba en la sección calado, ante el captaz general, y éste le manifestó que tenía que ponerse a cortar, es decir, servir de crumiro, traicionando a sus compañeros. Como Magallanes se negó, fué despedido de la casa por el burgués Rapalo, que hace lo que quiere con el personal, por cuanto están desunidos y desorganizados los obreros de esta importante industria.

Toca a los obreros y obreras en calzado, si no quieren en el día de mañana ver más rebajados sus jornales por la avaricia capitalista, de organizarse cuanto antes, concurriendo a engrosar las filas de la Unión General de Obreros en Calzado, porque sólo desde el Sindicato pueden hacer obra beneficiosa para la familia proletaria.

GRAN CONFERENCIA Y BAILE FAMILIAR

Organizado por la Unión General de Obreros en Calzado a beneficio de la biblioteca del Sindicato, a realizarse el sábado 25 de abril, a las 21 horas, en la Sociedad Francesa, Rioja 380.

La Conferencia estará a cargo de un delegado de la Unión Obrera Local, sobre temas de interés para los trabajadores.

En el baile tocará una selecta orquesta, que dejará plenamente satisfechos a todos los danzantes que concurran a esa fiesta.

Las obreras y obreros de la Industria del Calzado están en la obligación de hacer la más activa propaganda, para que el resultado de este beneficio sea un éxito.

Compañeros: ¡A trabajar por nuestra organización y por el mayor éxito de la fiesta!

PICAPEDREROS

Aquí se han presentado varios picapedreros sin pase y nuestra asamblea general reunida el día 2 del corriente ha resuelto publicar el nombre y apellido de dichos picapedreros en nuestro paladín BANDERA PROLETARIA.

Se recomienda a los compañeros picapedreros en general y a los demás gremios organizados que si alguno los conoce que han traicionado a la clase obrera, que manden las informaciones al secretario del Sindicato Picapedrero, sección Córdoba, calle Potosí 448, Barrio Inglés, para tomar medidas.

He aquí la lista de los picapedreros que se han presentado sin pase en la sección Córdoba:

Antonio Bellido, José Bellido, Santiago Bonaveti, Atilio Verini, Lorenzo García, Esteban Knez, Juan Kotunar, Brito Silvano, Lucas Sarar, Francisco Maldonado, Vicente Fiñana.

SANTA FE

Actividades sindicales

Atravesamos un período de plena actividad. La aproximación de la fecha histórica de los trabajadores, la ley de jubilaciones, y la reorganización sindical, han sacudido la inercia de los militantes entrándose de lleno a la obra que debía ser la constante preocupación de los trabajadores concientes de su misión.

1º. de Mayo

Hemos resuelto darle un carácter extraordinario. Solicitar al C. C. de la U. S. A. un delegado. Organizar una manifestación que recorrerá las calles de la localidad, levantando tribunas en las plazas San Martín y 25 de Mayo.

Realizar una velada el 1º. de Mayo por la noche en el salón Roma Nostra con el concurso del cuadro Pedro Gori.

Solicitar un delegado a los gremios autónomos Conductores y Mozos para que cooperen en los trabajos necesarios.

Ley de jubilaciones

Bajo el patrocinio de la U. O. Local se realizó en el local de la F. O. Marítima una conferencia. El local se vió muy concurrido y los compañeros Ignacio, Zapata, Segundo Martínez, Marcos-Kaner y Juan Elcura hablaron sobre la ley de jubilaciones y sobre el peligro del reformismo sindical como tendencia colaboracionista.

Sindicato Obreros Panaderos

Realizó asamblea este aguerrido gremio para tratar exclusivamente el 1º. de Mayo. Como todos los años se resolvió conmemorar la fecha trágica y aportar pecuniariamente los gastos que se originen para manifiestos, cartelones, etc.

El domingo 26 realizará este Sindicato asamblea y conferencia alusiva al 1º. de Mayo.

Difundidores de la Prensa

Sólidamente prosigue la reorganización total del gremio. Los crumiros colocados en situación difícil optan por batirse en retirada quedando reducidos a tres o cuatro que no pesan gran cosa como fuerza reaccionaria.

El último sábado del mes este importante gremio realizará asamblea y conferencia.

Comité Pro Presos

Por más que "La Protesta" nos señala como elementos poilciales, la que menos convencida está con esa afirmación es la misma Policía.

Así lo demostró deteniendo a los compañeros Tronconi y Tognochi, no bien llegaron a ésta con el tren de Rosario, cumpliendo una misión encomendada por el Unión de Picapedreros y Graniteros, adherida a la U.S.A.

Después de ocho días de continuas gestiones se pudo arrancarlos de las mazmorras policiales.

Unión Obrera Local

Con la representación de todos los gremios locales, a excepción del Sindicato de la Industria Pesquera que no ha realizado asamblea ha quedado definitivamente constituída la Unión Obrera Local, nombrándose a Marcos Kaner, secretario, a Juan Elcura secretario de actas y al compañero Faravolini tesorero.

Exhortación

A los anarquistas y sindicalistas de la Provincia de Santa Fe:

Compañeros: la hora de emprender una cruzada provincial ha llegado. Consolidadas nuestras posiciones en el orden local y regional y con una inmensa fe en nuestras fuerzas y convicciones podemos llevar a cabo la organización total de la provincia.

Es doloroso el cuadro que nos presenta lo que en otrora fuera un baluarte de poderío sindical y revolucionario.

La reacción ha desmantelado la paciente labor de años de sacrificio y la indiferencia criminal se posesiona de los espíritus débiles tornándolos peligrosos para su propia emancipación.

Hora es entonces que iniciemos con empuje incontrarrestable la obra fecunda que se imponen los que dan sus energías para la causa de los oprimidos.

Las giras de propaganda después de un cambio de opiniones entre los militantes, deben de iniciarse de inmediato. No debemos preguntar si el C. C. de la U. S. A. cuenta con fondos o no. Debemos bastarnos a nosotros mismos. No hay que pensar en jornales. Una cruzada así, desinteresada y sincera donde se ponga a prueba el valor de nuestros principios, puede dar el resultado que se proponen los iniciadores.

La jornada del 1.º de Mayo ha de converger en ese sentido; preparar el ambiente y crearlo allí donde el achatamiento es más grande, ya le daremos forma los que nos pondremos en la brega o nos levantamos potentes y amenazantes o nos hundimos en la inercia aberrante.

Antes de contestar a esta exhortación, que se pulsen los ánimos los afectados y a la vez de ponernos en camino demostraremos a todos y a nosotros mismos de lo que somos capaces.

Que nuestro lema sea ¡la unidad para la revolución!

¡Viva la unidad del proletariado revolucionario!

¡Viva la Unión Sindical Argentina!

Marcos Kaner.

DESDE ROSARIO

Actividades Sindicales. — Siguen los preparativos para la conmemoración del 1º. de Mayo

Unión Obrera Local (adherida a la U. S. A.)

Esta entidad como potencia representativa de las fuerzas sindical y revolucionariamente organizada en la localidad, ultima los preparativos para la gran Velada y Conferencia que se efectuará el 30 de Abril en el Cine Imperial conjuntamente con el Comité de Agitación y Propaganda pro-liberación de nuestros presos y a beneficio de ambas instituciones.

También ya ha empezado a fijar carteles morales invitando al proletariado en general a concurrir a la Velada del 30 y a la manifestación del 1.º de Mayo e hizo editar un vibrante y enérgico manifiesto en el cual deja bien sentado que además de ser un día de protesta, es de repudio contro todo regimen de explotación y tiranía y de afirmación revolucionaria concitando al mismo tiempo a los trabajadores a resistirse contra el robo legalizado llamado ley de jubilaciones.

Comité Pro-presos de la U. O. L.

Esta institución además de haber constituído un Comité de Agitación y Propaganda pro-liberación de nuestros presos desarrolla una actividad encomiable no solamente para la recaudación de fondos sinó para despertar en los elementos ese interés necesario que todo proletario debe tener por nuestra organización y por aquellos hombres que en los momentos más necesarios han sabido defender con su acción el derecho a la justicia. Teniendo en cuenta al mismo tiempo que la libertad de estos hombres jamás podrá depender de la magnanimidad de los que administran justicia sinó de nuestras fuerzas conscientemente organizada llama a la reflexión especialmente a aquellos elementos que dicen ser conscientes y revolucionarios para que compenetrándose de nuestro ineludible deber hacia esos compañeros acudan a engrosar nuestras filas y todos juntos podamos imponer el rescate de nuestros presos.

UNION GRAFICA ROSARINA
(Autónoma)

Asamblea General — Rememoración del 1.º de Mayo

Este Sindicato día a día va tomando interés en el gremio en las asambleas realizadas periódicamente nótase cada vez más numerosa concurrencia de compañeros que hánse asociado o que concurren con el propósito de hacerlo.

Es así como en su última asamblea efectuada el 15 del corriente la hizo con un crecido número. Abierta ésta por el compañero nombrado para que presida, se da lectura al acta anterior siendo aprobada; acto seguido el secretario da un amplio informe sobre la invitación hecha a los no socios y propone que dichos compañeros puedan opinar y tomar parte en las discusiones pero que no tengan voto, así se acuerda. Sigue ampliando su informe respecto a dos invitaciones para rememorar el 1.º de Mayo enviadas por la F. O. R. A. (Autónoma) y U. O. L. adherida a la U. S. A. respectivamente y dice que la C. A. teniendo en cuenta que la primera no existe más que el nombre y en cambio la segunda contaba con una fuerza organizada de trabajadores y que en repetidas ocasiones les había prestado su solidaridad moral y material. Además el gremio ya estaba representado en el Comité Pro presos de la U. O. L. y que la C. A. teniendo en cuenta todas estas razones había autorizado al secretario para que éste representara al gremio a las reuniones preliminares que efectuaba la U. O. L. para la rememoración del 1.º de Mayo y que además ya habían contribuído materialmente con cierta cantidad y por lo tanto ponía a consideración de la asamblea la aprobación o desaprobación de los actuado por la C. A. Previo un cambio de opiniones es aprobado por unanimidad. Acto seguido un compañero propone que se declare un paro general de lgremio por 24 horas, del 30 de Abril a las 24 horas del 1.º de Mayo, así se acuerda, pasándose de inmediato a nombrar compañeros que se encarguen de confeccionar carteles alusivos al acto y otros que hagan uso de la palabra en el mismo. Con anterioridad habían resuelto editar el periódico en el cual colaborarán compañeros militantes activos en el movimiento obrero.

S. OBREROS PINTORES
(Autónomo)

Asamblea — Rememoración del 1.º de Mayo — Edición de un periódico

Este Sindicato a pesar de los innumerables obstáculos que se le presenta los va venciendo debido al tacto en encarar las cuestiones sindicales de su C. A. y a la consecuencia de sus militantes que no se arredran ante la apatía e indiferencia de los más y al contrario cada vez redoblan sus energías combativas y sus espíritus de unión; es por eso, que dentro de poco tiempo promete resurgir con esa su fuerza incontrastable de otrora y hacer morder el polvo de la derrota a sus enemigos declarados u ocultos que se empeñan en restarle importancia.

En su última asamblea después de tratar asuntos de carácter interno el secretario dió amplio informe del desenvolvimiento de la C. A. siendo reconocido por los asambleistas la labor efectiva de la misma el secretario sigue informando sobre recíprocas invitaciones de la local Rosarina y U. O. L. respectivamente referente a la rememoración del 1.º de Mayo y pone al conocimiento del gremio que la C. A. optó en hacerse representar en las reuniones de la U. O. L. por entender que era el lugar que le correspondía al gremio por sus espíritu unionista. Puesto a consideración de la asamblea, ésta acuerda hacer efectiva tal representación para encarar de lleno los trabajos que la materialización de dicho acto requiere.

El secretario informa que la C. A. cree necesario editar un periódico aunque más no fuera para el 1.º de Mayo. Después de una amplia discusión al respecto se acepta la proposición de la C. A. nombrándose un cuerpo de Redacción que se encargará de los trabajos inherentes al mismo.

El boycot a la casa Delfante - Bervereseo sigue firme a pesar del tiempo transcurrido.

SINDICATO OBREROS EBANISTAS
(Adherido)

Pequeños conflictos — Constitución de un cuadro Filo-dramático — 1.º de Mayo

Esta aguerrida organización obrera con su tradicional temple de lucha no pierde oportunidad en todos los momentos que se le presente; lejos de arredrarle las pasadas derrotas (si así se puede llamar) cuando no se ha salido triunfante de una contienda que se ha afrontado con firmeza y valentía y el hecho con que más nos demuestra és, que en el primer amago de cualquier avaro burgués del ramo quiere suprimir con un plumazo cualquier mejora que ha costado tanto sacrificio al gremio, éste se alza y le demuestra que las fuerzas del sindicato están intactas y dispuesto a hacer respetar sus derechos.

Además de haber constituído un grupo idiomático como ya informé en crónicas anteriores, también ha constituído un Cuadro Filodramático el cual ya hállase en inmejorables condiciones; es de esperar pues, que en la primera oportunidad sus componentes nos demuestre sus dotes o comprensión del "Arte".

También ha editado un manifiesto con el cual exhorta a la clase trabajadora a concurrir con sus familias a la Velada y Conferencia que realizarán en conjunto la U. O. L. y el Comité de Agitación y Propaganda pro-liberación de nuestros presos invitándolos también a engrosar las filas de la gran manifestación que se efectuará el 1.º de Mayo y concítalos a repudiar y rechazar la ley trampa llamada de jubilaciones.

Del ambiente

Se acoge con satisfacción la nueva campaña emprendida por el C. C. de la U. S. A. contra la ley de Jubilaciones, sus manifiestos han sido reproducidos hasta por los Diarios Burgueses y reeditados por compañeros que desean vivamente la mayor difusión y conocimiento por la clase proletaria de lo que en sí es la ley.

Corresponsal.

CORRIENTES

ACCION SINDICAL — PREPARATIVOS PARA EL 1º. DE MAYO

Se ha organizado en esta ciudad un Comité Pro 1º. de Mayo, formado por Sindicatos adheridos a la U. S. A. y que ha empezado a accionar. Consecuente con los propósitos que animan al Comité, ha editado manifiestos y volantes incitando a los gremios desorganizados a constituir sus respectivos cuadros sindicales. Comienza, pues, a vivirse una activa vida sindical y que se espera perdure para beneficio de los mismos trabajadores.

Como apenas son cuatro los sindicatos organizados — Panaderos, Carpinteros, Gráficos y Marítimos, — el Comité realizará una serie de conferencias públicas a fin de preparar el ambiente para el mitin que proyecta para el 1º. de mayo.

La primera se ha efectuado el domingo 12 a las 9 horas, obteniendo un relativo éxito, pues el mal tiempo reinante por un lado y la desidia de los obreros, por otro, contribuyeron a que no se obtuviera un mayor número de concurrentes. Habló el compañero Francisco Yodas, interesando a los obreros con su disertación que se encuadró dentro de las normas fijadas por el Comité para su campaña sindical y cuya representación tuvo en el acto. Terminado éste, habló otro compañero, con lo que terminó el acto, invitándose para las próximas conferencias a los concurrentes.

El Comité tiene un excelente optimismo en el éxito de la campaña.

SINDICATO DE OBREROS PANADEROS

Ha vuelto ha reorganizarse este cuadro. Con el entusiasmo que caracteriza a los obreros panaderos, se han realizado asambleas — la primera el domingo 29 de marzo y la segunda el domingo 5 de abril, — en las que pusieron de relieve un buen grado de conciencia dejando definitivamente reorganizado el sindicato, nombrando al efecto una C. A. compuesta de excelentes compañeros.

El manifiesto

COMITE PRO 1º. DE MAYO

Trabajadores:

Es ardua la tarea que vamos a emprender, pero al iniciamos poniendo en ella todo empeño y toda fe, con la esperanza de encontrar el apoyo suficiente entre los asalariados de Corrientes.

Es conocida ya, por todos, la significación moral y sociológica del 1º. de mayo. Tiene esta fecha la mágica virtud de retemplar el ánimo de las masas productoras, de concentrar su espíritu en el anhelo indefinido de libertad y reivindicación y saturar las almas obreras de óptimas esperanzas que culminan en una soberbia afirmación de clase y de condenación unánime a los usurpadores de sus energías, de sus productos, por propia aberración de la caótica sociedad capitalista en que vivimos. Y al aproximarse esa fecha, la intensa vibración del ideal, agrupó en esta hora a un núcleo de obreros para traer la oportuna recordación de la epopeya, que ya tiene su carácter tradicional en los anales del movimiento obrero.

En efecto, se ha constituído en esta ciudad el Comité Pro 1º. de Mayo, por los Sindicatos: "Carpinteros y Anexos", "Federación Obrera Marítima", "Unión Panaderos", "Unión Gráfica Correntina" y obreros simpatizantes del gremio de albañiles, a cuyo cargo están los trabajos tendientes a magnificar el día de los trabajadores.

Y este Comité entiende, como primordial función, iniciar una seria agitación entre los trabajadores de Corrientes, reavivando el sentimiento de clase y mortifican el principio ético del Ideal de Justicia; de amor y de igualdad.

Considerando, que una absurda incomprensión de sus derechos y de sus deberes, ocasionó entre los trabajadores el disgregamiento que tantos males está causando a la masa productora correntina.

Y que flota en el ambiente el vehemente deseo de mancomunarse para afrontar la insaciable rapacidad patronal y burguesa, el Comité Pro 1º. de Mayo proclama:

1º. El aforismo de Marx: "Trabajadores del mundos uníos", porque es el imperativo palpitante para los obreros Albañiles, Tranviarios, Sastres, Conductores de coches, Chauffeurs, Conductores de carros, Zapateros, Dependientes de Comercio, Mozos, Cocineros y anexos y demás explotados por la clase rica.

2º. El Sindicato como organización específica de la clase obrera, porque agrupa en su seno a todos los trabajadores sin distinción de ideas, doctrinas, ni religión, y que tiene como norte la mayor capacitación moral e intelectual del obrero para la inteligente defensa de sus derechos y de su vida.

Por estas razones, hace un llamado a todos los trabajadores para organizarse en sindicatos gremiales, a fin de que en día de la magna fecha, como un tributo a los caídos en aras del sublime y justo ideal de redención, un mayor número de Sindicatos obreros representen la fuerza del trabajo y exterioricen su anhelo de libertad y reivindicación.

Además, nuestros compañeros presos, por haber pedido más pan y más justicia, reclaman de los trabajadores una acción tenaz, perseverante e inteligente, que tienda a reivindicar sus derechos como hombre y como obrero, y por esto, el Comité exhorta a los trabajadores de Corrientes a unirse, a formar el frente único en las filas sindicales para contrarrestar la acción avasalladora y hasta criminal de la sociedad burguesa.

Quedan así definidos nuestros propósitos y fines, y esperamos confiados en que nuestro llamado ha de ser acogido entusiastamente por los trabajadores correntinos.

LINCOLN

Actividad Sindical

La U. O. Local de esta ha celebrado un acto de protesta contra la ley robo 11.289 el domingo 19 a las 9 horas en el local social a la que concurrió un gran número de compañeros organizados.

El compañero Gonzalo López abrió el acto explicando a los trabajadores social, en consecuencia explicó todas las ley de Jubilaciones. Luego cedió la palabra al compañero Concilio Torres quien dijo que la ley de Jubilación abarca dos fases, la económica y social, en consecuencia expilcó todas las causas que determinaban el repudio de la ley robo por parte de la clase obrera y dijo que ella había tenido la virtud de movilizar a la clase obrera demostrando así a la clase capitalista que no estábamos dispuestos a alimentar a los gobernantes con sangre obrera.

Significó todo el alcance pernicioso que entraña la ley trampa y puso en guardia a los trabajadores a fin de que no abandonen al lucha aún cuando el P. E. se dispone aplazar dicha elección, que ningún trabajador debía votar para ningún directorio.

Luego agregó que los compañeros no debían dejarse embaucar con el cuento de las casitas que le proporcionará la caja.

Terminando el camarada Concilio Tomeo exhortando a los trabajadores a unificarse en el sindicato a fin de continuar la lucha desde que no era nuestra finalidad la ley de Jubilaciones puesto que ya había fracasado de hecho.

A continuación habló el compañero Alberto Thomas, quien dijo que en las promesas de la caja había un artículo que era la mordaza para la clase trabajadora desde que la casita sería concedida a quien fuera un digno y honorable servidor de los intereses burgueses aconsejando a los trabajadores a que se organicen en el Sindicato de Oficios Varios a fin de luchar contra la avaricia capitalista.

Terminando el acto en medio del mayor entusiasmo y vivando a la organización.

La U. O. L. está trabajando con entusiasmo para celebrar el 1.º de Mayo. Lostrabajadores esperan ansiosos oir la palabra del delegado de la U. S. A.

Corresponsal.

PALMIRA

En virtud de tantos abusos, me he decidido a escribir estas líneas, sobre las arbitrariedades que se vienen cometiendo en esta localidad con la correspondencia dirigida a mi nombre y con BANDERA PROLETARIA y "Verdad".

Toda carta que viene dirigida a mi se retrasa, para que nunca pueda llegar a mis manos a su debido tiempo; unas veces se pierden por obra de "encantamiento", otras me las entregan rotas como ocurrió hace unos días que me entregaron una hecha pedazos "involuntariamente", como pusieron en el sobre y para ello hicieron unos garabatos por firmas para que nadie pudiera averiguar quiénes fueron los firmantes.

El paquete de BANDERA PROLETARIA lo entregan cuando les vienen bien y otras veces lo dejan a uno todas para que uno las reparta, la cuestión es poner todo el impedimento que se pueda, para que los suscriptores no las reciban a su debido tiempo.

Al aparécer "Verdad" me hice cargo como agente para dar a conocer dicho semanario, y éste se me entrega a los tres o cuatro días de llegar a ésta.

Hice las quejas ante el jefe de la estafeta, el cual me atendió diciéndome que él iba a vigilar el asunto.

Esta obra tan criticable también la empiezan a llevar a cabo contra el compañero Valentín Aristiaran, recién llegado a esta localidad.

No nos llama la atención semejante obra, pero queremos darla a conocer.

Sabemos demasiado que se nos vigila para hacernos caer en la trampa, para entregarnos a manos del monstruo para quitar estorbos del medio, y dejarle el campo libre a la burguesía; pero nada de eso nos asusta y afrontaremos lo que venga hasta poder llegar a la meta deseada.

Antonio Hernández.

TANDIL

Ponemos en conocimiento de la clase trabajadora que el ex secretario de la U. O. L. de Tandil, el sujeto **Abelardo Pizzi**, ha defraudado a esta local la cantidad de $ 134.40, importe de los folletos vendidos del Comité Pro presos de Santa Fe, que el Tesorero le había entregado para girarlo.

Además no se sabe el fin de otros $ 100 que la local le entregó para formar el Sindicato de Cocheros, que ninguno sabe dar cuenta. Igualmente no ha devuelto $ 106 que se le facilitó por un accidente de su vehículo el día 5 de octubre para ocuparse de una velada, como igual $ 10 que le dió un compañero para sufragar los gastos de la música del día 1º. de mayo de 1924.

Que lo tengan en cuenta los trabajadores al sujeto Abelardo Pizzi.

En la reunión de la U. O. L. realizada el día 11 de Abril se acordó de girar al Comité Pro presos citado el importe defraudado por Pizzi.

El Consejo Local.

VILLA LUJAN

SINDICATO LADRILLEROS

Frente a la inicua explotación de que es víctima la clase trabajadora, esta levanta, en un gesto de protesta y rebeldía, sus instituciones representativas (el sindicato de oficios o de Industrias; las Uniones locales y Nacionales) para defenderse mediante la acción en conjunto.

Y los ladrilleros no podemos permanecer en la miserable situación de bestias de carga a que nos obliga este régimen de opresión y esclavitud. La aavricia y el bestial egoismo de la clase capitalista, está enseñando poco a poco sus intenciones de maldad para con nosotros, anunciando la rebaja de los salarios. ¡El hambre volverá a golpear las puertas de nuestros hogares!

¿Para qué hablar aquí, de tus numerosas miserias; de la inmunda choza que te reguarece del frío; de la des nudez de tus hijos y el dolor de vues tras mujeres?

¿A qué traer el recuerdo del pasado invierno y hablarte del que se avecina, cuando sumiso y sin fuerzas para caminar, tu condición de esclavo te obligaba a air a los hornos, y remover con tus manos heladas, el congelado barro?

¿No conoces, acaso, lo que signifi ca permanecer doce horas sufriendo el rigor del verano, o la garua mortificante que cae durante los días de invierno?

Te hablaremos de la necesidad del Sindicato, para conquistar condiciones de mejor vida; de la falta que nos hace, para podernos defender de las in justicias del patrón o del capataz; de ser solidarios, para detener la furia capitalista y vencer en la lucha. Queremos que de una vez por todas. os decidáis a defender vuestros derechos y a cuidar de vuestra libertad.

El sindicato es nuestra única defensa; a él debemos dedicar nuestros entusiasmos y nuestras energías. Allí aprenderemos a pelear sin ayuda de ningún político logrero, y adquiriremos conciencia absoluta de nuestros deberes como explotados.

Nadie podrá mejorar nuestra situación, so no somos nosotros mismos, porque somos los interesados directos en mejorar de vida, los que sentimos doloridas las espaldas, y tenemos callosas las manos.

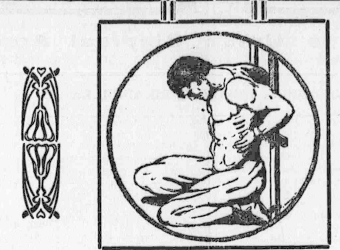
¡Concurrid todos en masa! No dejéis pasar más tiempo; el miedo debe quedar en casa.

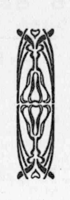
¡Viva el Sindicato de Ladrilleros!

¡Viva la solidaridad de los trabajadores concientes!

La Comisión.

POR LOS PRESOS





Gran rifa regional

PREMIOS

1 Una bicicleta "Pevgeot".
2 Una cama de bronce.
3 Un violín "Stradivarino".
4 Un aparato fotográfico "Kodak".
5 Un aparato Radiotelefónico.
6 Un corte de traje para hombre.
7 Un corte de traje para señora.
8 Un reloj para hombre.
9 Un reloj pulsera para señora.
10 Un aparato fotográfico.
11 Espléndido almohadón pintado.
12 Una máquina de afeitar.
13 Un par de jarrones pintados.
14 Un reloj de pared.
15 Un lote de 10 libros selectos.
16 Un artístico cuadro al óleo.
17 Reloj para niño.
18 Dos álbums de tricomías.
19 Un cuadro al óleo.
20 Una cigarrera de Rusia.
80 premios más que no detallamos en virtud de su extensión.

PRECIO 10 CENTAVOS LA BOLETA

Pedidos de boletas, giros y valores a nombre del sindicato organizador Letristas, Decoradores y Anexos, Independencia 2282.

JAIME PETER (Córdoba)

Sindicato Picapedreros de las Canteras

Los camaradas de esta localidad convencidos de que los trabajadores cada vez más tienen confianza de su poder, resolvieron adquirir una bandera para la manifestación que realizarán con motivo de la fecha histórica del 1.º de Mayo.

La bandera mencionada, que es de seda, ha sido costeada por suscripción voluntaria entre los compañeros más conscientes.

La lista es la siguiente:

Juan Francisco, pesos 5; Andrea Franco, 5; Ettore Marchioni, 5; César De Stefanis, 5; Juan Marto, 5; Juan Caiceto, 5; Domingo López, 5; Ambrosio Ojola, 5; Silvestre Vottero, 5; Albano Zanchetta, 5; Blás Bosich, 5; Juan Molina, 5; Angel Valdés, 5; Guillermo García, 5; Benito Ortiz, 5; Ventura Ortiz, 5; Elías Carvallo, 5.

OLAVARRIA F. C. S.

En fecha 10 del corriente fué renovada totalmente la Comisión Administrativa de esta sección, de la Federación de Sindicatos en la siguiente forma:

Secretario General, Augusto Manti; Prosecretario, Vicente Silveri; Actas, Alfredo Boscacci; Tesorero, Héctor Taverna; Protesorero, Oscar Pompey; Contador, Jesús Gómez; Cobradores, Anselmo Gracia y Alberto Bordalbar; Delegado Expedición, Antonio Delapena; Vocales, Antonio Castillón y Rogelio Villafain.

El Secretario.

U. O. L.

La Unión Obrera Local frente a la posición del C. F. de la F. O. M. con respecto de la ley de Jubilaciones

El Comité de la U. O. L., frente a las declaraciones públicas formuladas por el C. F. de la F. O. M. sobre la ley de jubilaciones, cree conveniente expresar su desagrado y su convicción de que ellas nos interpretan realmente los sentimientos y anhelos del proletariado marítimo, que en distintas circunstancias supo afirmar su posición de franco repudio hacia la ley 11289.

Ante la gravedad de este hecho, ha pasado al C. C. de la U. S. A. la siguiente nota:

"Unión Obrera Local al C. C. de la U. S. A. Estimados compañeros: El C. L. en su reunión realizada el 9/IV/925, consideró la posición adoptada públicamente por el C. F. de la F. O. M. frente a la ley 11289, llamada de jubilaciones, y frente al decreto del P. E. convocando a las elecciones para designación de los directorios de las distintas cajas." z z

"Considera este C. L. que esa posición es sumamente grave por lo atentatoria que resulta hacia los intereses de toda la clase obrera. Por reiteradas veces, la U. S. A., todas las organizaciones a ella adheridas, su instancia máxima, el congreso último, afirmaron la más decidida oposición contra la ley, por el evidente peligro que entraña para nuestra clase y para la organización sindical. Con motivo del último decreto del P. E., este C. L., cumpliendo con la consigna general de la clase obrera y en concordancia con la actitud de ese C. C., reinició su agitación callejera y su propaganda en el seno de los sindicatos, para hacer fracasar los turbios designios del P. E. Como era de esperar, hemos encontrado el más auspicioso eco en el seno de la clase trabajadora. En estos momentos, nuestra agitación se intensifica así como la de todos los sindicatos adheridos a nuestro organismo. Es precisamente, en estos momentos también, cuando se hace pública la declaración del C. F. de la F. O. M., por la que se acepta la ley. En esa misma declaración, se pretende afirmar que esa actitud que el C. F. pretende hacer adoptar a la F. O. M., no perjudica para nada a la lucha general del resto del proletariado, que "tiene otros motivos" para pugnar por la derogación absoluta de la ley. De extenderse ese criterio, se dejaría sentado un precedente muy pernicioso para la acción de clase de los sindicatos obreros, puesto que sería llevarlos hacia el estrecho y restringido cooperativismo sindical, que tanto mal ha hecho dentro del movimiento obrero argentino. Es menester dejar claramente sentado, que la clase obrera argentina se mueve por idénticos intereses y sentimientos; que es una e indivisible y que quien pretenda dividirla en la acción con el pretexto de los "propósitos distintos", no hace más que traicionar a la misma clase obrera."

"Como comprenderán los compañeros del C. C., esa actitud de un importante organismo adherido a la U. S. A., traba nuestra acción y perjudica nuestra propaganda. Como ella escapa a nuestra jurisdicción, el C. L. ha resuelto someter este gravísimo problema que se nos plantea, al C. C. de la U. S. A.

"Sin otro motivo, con saludos cordiales, por el C. L. — Orestes Ghioldi, S. General."

Habiendo aparecido en la prensa una crónica de la Asamblea realizada últimamente por el Sindicato Obrero de Afines al Automóvil, donde aparece el compañero Vázquez haciendo una serie de afirmaciones inexactas, el C. L. ha dirigido a dicho compañero la siguiente nota:

"Nota 4. V. 255. Dirigida a P. Vázquez. Estimado compañero: En algunos diarios de fecha Abril 14, se publica una crónica correspondiente a la Asamblea General del Sindicato de Afines al Automóvil. En ella se le hace aparecer diciendo lo siguiente:

"Manifiesta que no hace mucho se "presentó al C. C. la compañera de "un preso manifestando que necesita- "ba ayuda, pues el propietario de la "casa la amenazaba con expulsarla "sino pagaba el alquiler. Le manifes- "taron que se apersonara al C. L. y "dijo que ya estaba cansada de bus- "carlos, pues hacía más de un mes "que se presentaba en la Secretaría "sin poder, hasta la fecha, hablar "con nadie del C. L. Dice que el "C. L. ha hecho de la Carta Orgá- "nica una carabina de Ambrosio, tal "como la de reelegir miembro del Co- "mité a Fratto, sin que éste fuera de- "legado de su sindicato."

"A los efectos de saber a qué atenernos al respecto, le rogamos nos manifieste si tales afirmaciones son suyas y en caso de serlas que las pruebe como corresponde, pues este C. L. es el primer interesado en aclarar todas las cosas para demostrar que siempre hemos procedido con corrección. Esperando obtener una pronta respuesta, que no dudamos será precisa y clara dado su responsabilidad sindical, lo saluda cordialmente, por el C. L. **Orestes Ghioldi**, Secretario General."

Una copia de esta nota fué remitida al Sindicato Obreros de Afines al Automóvil, al que está adherido el compañero Vázquez y otra al C. C. de la U. S. A. del que es miembro.

RECTIFICACION

A pedido del interesado hacemos la siguiente aclaración:

En los balances del C. L. aparecidos en el Nº. 2 del Boletín, en el que corresponde al mes de Julio, dice:

Abonado a Alejandro Protti por **medio día de jornal, $ 7.**

En cambio debe decir: **por un día de jornal.**

Dejamos constancia que los balances del Boletín fueron pasados tal como aparecen en el libro de balances en el que por error figura en la forma expresada. En los recibos-comprobantes figura como en realidad es.

Nuestro triunfo! La enérgica acción obrera, hizo fracasar el decreto "pega-pega" del P. E. — El nuevo decreto. — Otro esfuerzo, camaradas y conseguiremos enterrar definitivamente el robo jubilatorio.

Cuando iniciábamos de nuevo la campaañ contra el decreto del P. E., recordábamos que la clase trabajadora, con su acción enérgica y eficiente había conseguido hacer fracasar, como lo hemos demostrado hasta el cansancio, la ley 11289. Y afirmábamos, que si la clase trabajadora respondía de nuevo a los dictados de la U. S. A. y a la propaganda incesante y clara de la Unión Obrera Local, obtendría que el decreto del P. E. se convirtiese en un simple trozo de papel.

La propaganda se efectuó en medio del asentimiento general y del apoyo entusiasta de todos los obreros y empleados que caen bajo la sanción del robo jubilatorio. Los distintos sindicatos se movilizaron y en los actuales momentos nuestras claras consignas, se difunden rápidamente y se aplican a nuestra entera satisfacción.

Y, — sintámosnos hondamente satisfecho por ello — nuestro primer triunfo en esta nueva campaña lo hemos obtenido rotundamente. La Caja, su directorio provisorio, el P. E. han debido doblegarse ante la resistencia total de la clase trabajadora y deben dar a luz un segundo decreto por el cual postergan la fecha de inscripción de los electores que las cajas — que debía clausurarse el 30 de Abril — por el término de 75 días.

¿Qué significa ello? **Sencilla que el número de inscriptos es tan exiguo que ni se atreven siquiera a hacer una parodia de elección.** Los obreros no se han inscripto; rehusan participar en la farsa electoral, defendiendo así sus intereses más vitales. Evidencian que no desean cejar en la lucha hasta conseguir la anulación total de ese robo jubilatorio.

Alegrémonos, camaradas por el triunfo obtenido. Pero no durmamos sobre nuestros laureles ni nos embarguemos demasiado con nuestras victorias, porque todavía no hemos conseguido la definitiva: la anulación absoluta de la ley.

La U. O. L. permanece en pie de guerra; ella y los sindicatos a ella adheridos, continuarán su acción y su propaganda. El peligro y la amenaza hacia nuestros salarios subsisten y hemos de alejarlos definitivamente. Lo conseguiremos si contamos siempre con los esfuerzos, con el apoyo de incondicional de los obreros y empleados, decididos a cualquier cosa para asestar el golpe de gracia a la Camarilla de viivdores y usureros que actúan bajo la razón social de "Caja de Jubilaciones y Pensiones".

Hoy más que nunca, es indispensable la unidad de acción y de propósitos por parte de la clase trabajadora; manteniendo nuestras consignas, alrededor de la Unión Obrera Local. ¡Abajo la ley de jubilaciones!

Una gran demostración proletaria contra la ley

Es la que se realizará bajo los auspicios de la Unión Obrera Local de Buenos Aires, el **día 1º. de Mayo.** En la fecha en que los trabajadores afirman su repudio hacia el régimen de explotación y de ignominia capitalista y en que se reafirman en sus propósitos de luchar intermitentemente has lograr terminar con ella, la clase obrera de la Argentina debe demostrar, en una poderosa demostración, una vez más, su repudio hacia la ley 11.289.

FEDERACION OBRERA MARITIMA

SOBRE UNA PUBLICACION PATRONAL

El grupito de traidores que ha fundado el "Centro de Patrones y Maquinistas de Remolcadores del Puerto de la Capital" — cuya insignificancia fué terminantemente demostrada por la Sección Patrones, Conductores, Ayuyantes y Combustión Interna en nota que hiciera pública el 13 del mes próximo pasado, — ha dado otra prueba de servilismo haciendo una publicación que sólo tiende a salvar en parte la triste situación en que se han colocado el Ministro de Marina y el Prefecto General Marítimo, patrocinantes —sin duda— de la elevación de la nota, cuyas firmas se han recolectado valiéndose de todos los medios repudiables que se estilan, como lo denunciara públicamente el Centro de Comisarios Navales el 10 del corriente.

La nota en cuestión demuestra lo siguiente

1º. Que los afiliados del Centro — a pesar de la protección de las autoridades y las gerencias de las empresas, —no pasan de ciento diez y seis (116) sobre un total de dos mil quinientos (2500) maquinistas y patrones que existen y están en servicio activo.

2º. Que es tanta la personalidad que tiene el Centro de marras que para obtener una audiencia del presidente de la república han "solicitado la venia" al prefecto general marítimo, encomendándole al mismo las gestiones necesarias para poder llegar hasta el primer magistrado.

3º. Resulta completamente inútil esa tramitación, porque la Federación Obrera Marítima nunca pretendió atribuirs la representación de los traidores del gremio, instrumentos de las empresas e incondicionales de los peores enemigos de la organizacin obrera.

Por el C. F.

El Subsecretario.

El C. Federal en su última reunión ha designado al camarada F. Marinelli para que desempeñe el cargo de subsecretario de aquel organismo.

FED. GRAFICA BONAERENSE

UNA LUCHA QUE DEBE SER COMPRENDIDA Y SOSTENIDA CON PERSEVERANCIA

Al solicitar y obtener la Federación Gráfica Bonaerense la solidaridad de las organizaciones obreras del país y del Uruguay — de la que merece destacarse por su importancia especial la decición de los canillitas uruguayos que implica un rudo golpe para la empresa afectada — en la lucha que sostiene contra el renegado traficante de la pluma y dueño de la editorial "Atlántida", Constanoio Vigil, respaldado en la reaccionaria asociación gráfica patronal, el boicot declarado contra las revistas "Para Tí", "El Gráfico", "El Billiken" y "Atlántida", ha adquirido toda la importancia de la acción colectiva de clase en defensa de un principio y en salvaguardia de un derecho, toda la seriedad de los actos patrocinados por entidades responsables y las características de una indiscutible reivindicación común del proletariado consciente, por cuya consecución y por cuyo triunfo tienen la obligación imperiosa de bregar los trabajadores libertados de prejuicios.

Por otra parte, al escarnecer los elementales dictados de la justicia, al burlarse de las reclamaciones interpuestas por los sindicatos obreros, al resguardarse detrás de su caja, echarse en brazos de la más torpe reacción, escudarse en el servilismo de los crumiros para obstinarse en la más cerrada intransigencia y empeñarse en el mezquino propósito de no reconocer la fuerza obrera, la empresa "Atlántida" ha agraviado a toda la clase productora, y ésta tiene el sagrado deber de vindicarse de la burda afrenta y demostrar que no se la desafía impunemente y que no siempre el oro capitalista ha de imponerse en los conflictos.

No se trata, pues, de un simple boicot de un gremio contra un recalcitrante burgués determinado; se trata de una lucha general de la clase trabajadora organizada — lucha histórica, puede desirse — contra desvergonzados explotadores convertidos en paladines de la reacción patronal que pretenden que los hombres de trabajo no tengan ni dignidad ni conciencia y que en los talleres no impere más que la voz absoluta del amo.

El renegado Vigil — parapetado detrás de su fortuna amasada con el sudor obrero y con la ayuda que le dispensan los tiburones del capitalismo — persiste en mantenerse intransigente en la creencia de que por el transcurso del tiempo el boicot caerá en desuso. Hay que demostrarle con los hechos que no siempre van a triunfar los caprichos de los prepotentes, y por consiguiente, hay que propagar con entusiasmo, en todo sitio y momento, al par que se procura convencer a los canillitas argentinos que no vendan las revistas.

LO QUE DEBE HACERSE EL 1º. DE MAYO

En la fecha histórica de los trabajadores y como afirmación de solidaridad de clase, es necesario que las organizaciones obreras recomienden una vez más la aplicación estricta del boicot. En ningún acto proletario que se realice debe dejar de oirse la palabra persuasiva en pro del boicot, mencionándose especialmente que las publicaciones boicoteadas son "El Gráfico", Para Tí", "Billiken" y "Atlántida" (pues si se nombra sólo a esta última el boicot no tiene la eficacia debida).

Conviene que en todas las localidades donde se voceen aún las revistas se haga un llamamiento a la solidaridad de loscanillitas para que no las sigan vendiendo.

EL COMITE PRO BOICOT.

BANDERA PROLETARIA

Organo de la Unión Sindical Argentina

AÑO IV — PORTE PAGO — BUENOS AIRES, SABADO 25 DE ABRIL DE 1925 — NUM. 21

A PROPOSITO DE LA SEPARACION DE UN SINDICATO

A raíz de la separación del sindicato U. O. del Afirmado y en su oportunidad le fué remitida por el C. C. la nota que transcribimos:

Sindicato Unión Obrera del Afirmado.

C. Calvo 4232. — CAPITAL.

De nuestra estima:

Vuestra nota de fecha 5 del actual, en la que nos comunica la separación de esa institución de la U. S. A., en mérito a un entredicho entre los Comités de la U. O. L. y U. S. A., ha sido considerada por el Comité Central en su reunión de ayer y ha merecido del mismo las consideraciones que expongo a continuación y la parte resolutiva que figura al final.

Las razones aducidas por quienes han mocionado en la asamblea de ese Sindicato en el sentido de que el mismo se separe de la Unión Sindical Argentina, carecen de toda lógica y solamente las pudo tener en cuenta una asamblea desconocedora de las normas sindicales que establecen, con lógica de hierro pero justa, que no debió considerarse esa separación sin la presencia en la asamblea de las partes que "motivan" la resolución, es decir, sin que a ella hubiera concurrido una representación de la U. S. A. y otra de la U. O. L.

Además conviene significar que colocarse al márgen de las instituciones que integran la Unión Sindical Argentina en base a un entredicho entre el C. C. de la misma y el de la U. O. L. de Buenos Aires, no solamente es un acto de criticable divisionismo sino que ello importa desconocer las funciones resolutivas de los Sindicatos adheridos en todas las cuestiones que les afectan. Y el entredicho existente entre ambos Comités ha sido pasado a los Sindicatos de la Capital, incluso al vuestro, para su resolución final.

Por otra parte, y ello es muy significativo, tenemos en nuestro poder la Orden del día pasada a vuestros asociados con motivo de la realización de la asamblea y, en los asuntos a discutir, notamos la ausencia del que se refiere a la autonomía del Sindicato, cosa que puede interpretarse que la separación de la Unión Obrera del Afirmado de la U. S. A. ha sido obtenida por evidente sorpresa.

Se ha sorprendido, pues, a la asamblea con una cuestión para la cual no fué convocada, posiblemente con el fin de que los directamente afectados — los Comités de la U. O. L. y U. S. A. — no pudieran tomar las medidas del caso tendientes a hacerse representar pués la presencia de delegados aclararía muchas cuestiones que harían fracasar los propósitos divisionistas de los proponentes de la autonomía. Una cuestión discutida y resuelta en las condiciones que señalamos solamente ha podido satisfacer a quienes ajustan sus conductas a criterios emanados de instituciones agenas a los organismos sindicales, lo cual sienta precedentes que, por lo funestos, ya han sido combatidos por los trabajadores organizados.

Los proponentes de la autonomía, no habrán tomado como biombo el entredicho entre los Comités para ocultar propósitos excicionistas, fraguados con vistas a favorecer los cálculos de hombres e instituciones que desarrollan sus actividades en el orden parlamentario? La ocultación del asunto en el Orden del Día y la no notificación a los Comités para que se hicieran representar en la asamblea así lo permiten suponer.

En atención a las consideraciones expresadas, el C. C. resuelve hacerse representar en la primera asamblea general que realice el gremio, con el fin de imponer a los trabajadores que integran esa institución del alcance marcadamente divisionista de la resolución de autonomía.

De paso, creemos oportuno señalar a esa C. A., y así lo haremos en la asamblea, que, cuando un Sindicato se retira de la institución central es de buena lógica cumpla con los deberes contraídos en oportunidad de su adhesión. En tal sentido, significamos que la Unión Obrera del Afirmado adeuda a la U. S. A. las cotizaciones federales desde el mes de octubre de 1924 hasta la fecha de su separación, si es que ésta se ratificara.

Para terminar, rogamos a esa Comisión nos comunique la fecha en que se realizará asamblea general de asociados, con el fin de dar cumplimiento a la resolución que establece se envíen delegados de este Comité.

..Sin otro particular, me es grato saludar al camarada secretario y por su intermedio a los demás compañeros,

por el Comité Central

SEBASTIAN FERRER.
Secretario general.

Gambio de notas con el C.F. de la F.O.M.

El C. C. frente al decreto de postergación de las elecciones de los directorios de las cajas, y en atención a los deseos del P. E. de realizar ese acto eleccionario después de transcurridos 75 días, desea dirigirse al proletariado adherido exhortándolo a que no desmaye en su campaña contra la ley; aprovechando de esta advertencia, para dirigirse particularmente al gremio marítimo instándolo a que deseche esta posición dubitosa que ocupa, que es negativa de acuerdos tomados en el Congreso de la U. S. A. para adoptar la que corresponde.

La posicion de los trabajadores debe ser lisa y llanamente de repudio a la ley. A ello deben ir los trabajadores.

Publicamos a continuación, por resolución expresa del C. C., el cambio de notas habido entre el C. C. y el C. F. de la F. O. M.

Buenos Aires, abril 6 de 1925.

Camarada Francisco J. García, secretario general de la Federación Obrera Marítima (C. F.), Almirante Brown 1185.—Capital.

De mi estima:

La presente es para poner en su conocimiento y por su intermedio al C. F. que el C. C. al considerar en su reunión extraordinaria celebrada el domingo 5 del actual la situación de lucha a que le obliga el último decreto del P. E. tendiente a la constitución de los "directorios" de la caja de jubilaciones, ha debido, forzado por publicaciones hechas por ese C. F., considerar la situación de contradicción que le crean esas mismas declaraciones que conceptuamos oficiales.

Por unanimidad acordó dirigirse a Vds. en el sentido de reclamarles una reconsideración de tales declaraciones, por considerarlas adversas a las que, concretamente, formulara el congreso de la U. S. A. realizado en el mes de abril del año ppdo. y de las cuales participaron los delegados de las seccionales de la F. O. M., contribuyendo a la aprobación de las mismas con su voto.

En aquella oportunidad resolvió el congreso oponerse francamente a la Ley, resolución que motivó la huelga general del mes de mayo y que sigue obligando al C. C. y a los Sindicatos adheridos el cumplimiento de ella en todas las oportunidades en que se hagan declaraciones sobre la ley 11.289.

No escapará a vuestra clara inteligencia que si cada organismo adherido elige caminos y deroteros distintos a los señalados por los acuerdos colectivos, la cohesión y disciplina, indispensable en toda organización, pierde su valor y consistencia.

En el caso que nos ocupa constatamos la ejecución de un grave desacierto, pues mientras los cuerpos centrales se obligan a declaraciones de repudio hacia la referida ley 11.289, la F. O. M. (C. F.) aparece favoreciendo a ley en sí.

No escapa al C. C. la situación en que se halla la F. O. M. con respecto a la oficialidad; pero, bien estudiado el hecho, nos parece que ello no debe servir para ataros al carro de una infame ley que todos hemos estado contesten en repudiar, puesto que ella entraña un serio peligro para la estabilidad de nuestros cuadros sindicales.

Ello sin abundar en consideraciones de otro orden, tales como la transgresión a los postulados revolucionarios que vuestras declaraciones importan.

Considera el C. C. que debéis tomar resoluciones que precisen vuestra situación en esta emergencia y que, contemplando los altos intereses de unidad proletaria, en todos sus aspectos, se identifiquen con las normas de lucha sancionadas en los congresos de la U. S. A.

En la seguridad de obtener de Vds. una razonada reconsideración, me es grato saludar al camarada secretario y por su intermedio a los demás compañeros.

Por el C. C.

SEBASTIAN FERRE R
Secretario General.

Buenos Aires, abril 17 de 1925.

Camarada Sebastián Ferrer, secretario de la Unión Sindical Argentina, calle Rioja 835.—Ciudad.

Acusamos recibo de su atenta carta de fecha 15 del mes actual y circular del 5 del mismo mes, de lo que tomamos debida nota.

Declaración.—En lo que respecta al proyecto del Consejo Federal, que hiciera público y que ha motivado el pedido de reconsideración de este Comité, interpelado a la vez por algunos sindicatos y el Comité de la Unión Obrera Local, ha sido sometido al referendum de las seccionales que componen la F. O. M. y hasta que las mismas no se expidan no sabemos si la Federación hace suyo ese proyecto o es desechado.

Hasta el momento no ha pasado de un proyecto, que considera el Consejo puede servir de base para unirse con oficiales y hacer la reorganización y, entiende, que ni los sindicatos ni el Comité Local, ni el propio cuerpo que permanentemente representa a la U. S. A. le puede cohartar su libertad de hacer todas las proposiciones que considere conveniente.

Mientras tanto, y hasta que las secciones se expidan, no hay nada sobre esta cuestión.

Salúdale cordialmente. Por el Consejo Federal. **F. J. García**, secretario.

SINDICATO OBRERO DE LA INDUSTRIA METALURGICA

Resolución de la Comisión Administrativa frente a la claudicación del Consejo Federal de la Federación Obrera Marittima.

En presencia de lo resuelto por el C. F. de la F. O. M. esta organización como acto de protesta resolvió lo que sigue:

"La C. A. del Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica, en presencia de la resolución emanada por el C. F. de la F. O. M. con respecto a la ley 11.289, profusamente publicada por la prensa burguesa, se ve precisada a hacer pública su protesta.

Por lo cual, vistos los términos de la resolución mencionada, considera:

Que el pado dado por el C. F., entraña la completa claudicación de los principios de la lucha de clases y, por ende, significa la rectificación de todo el pasado revolucionario del glorioso proletariado del mar.

Que la resolución del C. F. de la F. O. M., aceptando y auspiciando la ley 11.289, resistida por todo el proletariado regional, inclusive el marítimo, significa una traición abierta a toda la clase trabajadora, empeñada en estos momentos en una lucha a muerte contra los negros designios del Estado Argentino.

Que el paso dado por el C. F. no representa la voluntad del gremio marítimo, el que aun no ha sido consultado.

Que conociendo nosotros la contextura revolucionaria de los trabajadores del mar, apelamos a su inquebrantable deseo de lucha clasista, a los efectos de que revean este acuerdo, que, en el momento álgido de la lucha, traiciona a todo el proletariado argentino.

Por lo que se resuelve:

1º. Dirigirse al C. C. de la Unión Sindical Argentina, exigiendo su inmediata intervención, para hacer respetar al C. F. de la F. O. M. lo ya resuelto por el último Congreso Regional, en cuanto a la ley 11.289, y nuevamente ratificado por la Central Obrera.

2º. Concitar a los trabajadores marítimos para que exijan una inmediata rectificación, como igualmente una completa reparación de lo hecho".

Solución del conflicto de Manzoni y Rabaca

En este taller, se había originado un conflicto por la necesidad de implantar la semana de 44 horas.

Luego de dos días de huelga, y previa la intervención del Sindicato, se llegó a la solución del confieto, sobre las bases de las 44 horas, revisión de los salarios de los aprendices y reconocimiento del Sindicato.

El personal procedió a incorporarse al Sindicato, nombrando un compañero delegado a los efectos de contralor y el cumplimiento de la credencial sindical.

La ley 11.289 y la policía feudalista

Este sindicato es uno de los primeros que emprende la lucha contra el bodrio jubilatorio. Consecuente con esta tradición, viene realizando una serie de conferencias de protesta.

La primera a realizarse ha sido la del martes 14 en Martín García y Piedras congregando un número crecidísimo de trabajadores ávidos de exteriorizar su protesta por el abuso de que son víctimas.

Para esta conferencia salieron a fijar carteles los compañeros E. Paredes y R. Greco, por corresponderles dado que viven en el radio.

En esta tarea han sido molestados en grado sumo por los vigilantes de diversas paradas. El agente de Martín García y España, para hacer mérito, se dedica a despergar los carteles; un furioso altercado y una nueva pegativa. Remedia el asunto, a las tres cuadras, en Martín García y Patricios, el cabo de facción le da por proceder y los detiene; a las 2.30 de la mañana la 26a. procede dejarlos en libertad.

Al llegar frente a los talleres de la Buick, un agente que sospechamos debe ser pagado por esta casa, impide la pegatina y los pasa a la 14a. Aquí se encontraba el oficial A. Zuñda, ebrio como una cuba, que se le da la ocurrencia de ver en los carteles "un descomedido insulto al honorable Congreso que sancionó la respetuosa ley", enunciado en perfecta tonada pajuerana.

No han valido razones, procediéndose a la detención de los pegadores y al secuestro de los inocentes "pasquines insultantes". Al otro estos eran pasados a la Orden Social.

¡En la comisaría quedó detenida la lata y el pincel, y al ir en su busca, el pincel se había hecho humo!

Tras de respetar las "libertades que otorga nuestra libérrima constitución —según dijera el comisario de la 14— cuidan de la represión de los ladrones... como el caso presente.

¡Qué policía la de la Argentina: la primera del mundo!

SINDICATO DE OBREROS PELUQUEROS

El Sindicato de O. Peluqueros realizará asamblea general de socios el 27 del actual, a las 21 horas en punto, en su local social Belgrano 1426, a objeto de tratar la siguiente orden del día:

1. Acta; 2. Corespondencia; 3. Informe general de la C. A.; 4. Balance; 5, 1º. de mayo; 6. Integración de la C. A.; 7. Asuntos varios.

Una vez más la C. A. hace un ferviente llamado a los compañeros para que cumplan sus deberes sindicales asistiendo a la asamblea y a los llamados que hace la C. A., pues ésta a pesar de los ingentes esfuerzos que realiza, no podrá completar los trabajos de reorganización y por ende levantar al gremio, si no cuenta con el apoyo de todos los camaradas.

La consigna debe ser: todos uno por y para el Sindicato.

SINDICATO OBREROS GORREROS

HUELGA EN EL TALLER BERGMAN, RIO BAMBA 363

La huelga en dicho taller no obstante su larga duración, más de un mes, sigue con todo entusiasmo.

Todos los esfuerzos del patrón por conseguir personal adventicio resultan infructuosos, pues hasta el presente no ha conseguido substituir a ninguno de los obreros en huelga.

Los huelguistas seguros de la proximidad de su triunfo seguirán luchando hasta dar por tierra con la prepotencia del patrón.

¡Solidaridad obreros del gremio!
¡Viva la huelga!

Por la presente comunicamos a todas las organizaciones obreras que el Sindicato trasladó su secretaría a la calle Bologne-sur-Mer 693, a donde debe enviarse toda la correspondencia. Regamos también a todas las organizaciones obreras que editan folletos o periódicos nos envíen sus ejemplares para nuestra mesa de lectura.

NUEVA POSTERGACION

Por un decreto del Poder Ejecutivo nos enteramos de la suspensión por el término de 75 días de las elecciones para elegir los direstorios de las Cajas de Jubilación de acuerdo con la Ley 11.289.

Es esta suspensión la tercera o cuarta que por distintos motivos sufre la efectividad de la tan manoseada ley robo.

En realidad, la oposición terminante ofrecida sin rodeos por los trabajadores del país adheridos a la Unión Sindical Argentina es la causa que determina una nueva suspensión, que creemos fundadamente será le definitiva para consagrar como un hecho la derogación lisa y llana del bodrio legislativo que nos ocupa.

De no ser así los trabajadores no deben abandonar su puesto de combate hasta el logro de sus deseos.

A no dejar que se nos robe, y menos a que se pretenda hacer de la organización obrera una cosa sin personalidad combativa.

¡Trabajadores! ¡Alerta y contra la ley!

FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

AL GREMIO GRAFICO

Compañeros:

El decreto del Poder Ejecutivo, llamando a elecciones para designar el Directorio de las cajas de jubilaciones de la ley 11.289, ha vuelto a crear una situación de malestar a la clase trabajadora.

Cuando se creía que la ley, después del franco repudio de los trabajadores no saldría del Congreso, cuando su fracaso quedó evidenciado por la negativa absoluta de parte de los obreros gremialmente organizados de hacer efectivos los aportes, el P. E., sin considerar que la vida se encareció aún más desde la sanción de la ley, hace una nueva tentativa, con la convocatoria a elecciones para elegir el Directorio, para imponer la ley reiteradamente rechazada por lo mejor y háse numeroso de la clase proletaria. El propóisto evidente del gobierno es dar visos de legalidad a la ley y autorizar al nuevo Directorio para imponer multas a los industriales que se resistan a hacer los aportes.

¿Qué obrero puede estar de acuerdo con que se le disminuya su salario en la forma escandalosa que se pretende con la aplicación de la ley 11.289? ¿Quién podrá aceptar el descuento que implica el aumento de la miseria en los hogares proletarios? Ningún trabajador podrá contestar afirmativamente.

La elección que se pretende llevar a cabo tiende a favorecer candidaturas de elementos patronals, de instrumentos del capitalismo, que ya han aparecido en nuestro gremio bajo el rótulo de "Unión Gráfica" o "Comité electoral de obreros gráficos". Estos elementos son los mismos que tuvimos la oportunidad de desenmascarar cuando aparecieron bajo el nombre de "Sociedad Gutemberg". Llamamos la atención al gremio para que no se deje sorprender por estos individuos, eternos enemigos de nuestra organización.

En su propaganda para engañar a los gráficos, cosa difícil tratándose de gráficos, dicen: "De nada servirá la tenaz oposición patronal que encabeza la Asociación del Trabajo, la Unión Industrial Argentina y la Bolsa de Comercio". Son ellos que siempre han respondido a esas instituciones y que han oficiado de rompehuelga durante la huelga de los diarios en 1919, entre los que figura, entre otros de su misma calaña, un tal Andrade persona conocidísima de los obreros de los diarios, reclutador de crumiros al servicio precisamente de la Asociación del Trabajo, para el diario "La Razón" y otros, durante la huelga mencionada y que en su afán de servir dócilmente a sus amos de la dicha Asociación no permite entrar a los talleres por él regenteados a ningún obrero que pertenezca a la Federación Gráfica Bonaerenes y si en ellos, a pesar de todo, hay varios obreros federados ha sido debido a que se han visto precisados a disimular su condición de tales.

Felizmente esta gente es demasiado conocida por el gremio para que puedan sorprenderlo. No han de engañar a nadie porque los trabajadores gráficos que se han opuesto desde un principio a la ley, y que son la mayoría y sin disputa, los mejores obreros del gremio, saben perfectamente que los que predican así son los interesados en mantener una frondosa burocracia electoral, que se paga con el dinero de los trabajadores que aportan a la caja, y que ha gastado en los primeros nueve meses de funcionamiento provisorio la suam de pesos 775.152.30.

Repetimos, compañeros gráficos, lo manifestado desde el comienzo de nuestra oposición a la ley: no somos contrarios al principio de la jubilación porque creemos que nadie como los trabajadores tiene derecho a una "vejez tranquila" como reza en los carteles de los interesados partidarios de la ley 11289, pero deseamos que ella sea con la amplia base del seguro social y sin que importe una exación a los salarios mezquinos de los trabajadores.

Compañeros gráficos: la C. G. A. recomienda a todos los trabajadores del gremio, socios y no socios:

1º. Que no se inscriban en los padrones electorales.
2º. Abstenerse de votar.
3º. Entregar las boletas de voto al sindicato.

Esa debe ser la palabra de orden entre los gráficos, secundando la acción que desarrolla toda la clase obrera organizada.

¡Contra la ley de jubilaciones!
¡Contra la comedia de los directorios!
¡Contra los comités electorales amarillos!

EUSEBIO MAÑASCO
LUCHEMOS POR SU LIBERACION

De tanto en tanto, la burguesía se adueña de uno de nuestros mejores soldados para saciar con él la sed de venganza y descarga sobre la víctima todo el odio reconcentrado que las castas gobernantes sienten hacia el proletariado. Es el caso de nuestro hermano Eusebio Mañasco. Contra él se descargan todas las furias, todo el odio brutal que tienen, los negreros del Alto Paraná, a los estóicos soldados de la revolución proletaria que, con heroismo sin par, luchan denodadamente por romper las fuertes cadenas que sujetan a los miles y miles de obreros y obreras que sucumben, se extinguen aplastados por la explotación y el oprobio enseñoreando en aquellas lejanas regiones donde impone su voluntad el machete del milico, el facon del mercenario y el winchester del "cherubichá"; que no existe más ley que aquella que imponen los mazorqueros asalariados por los grandes capitalistas ingleses, que no gobiernan otros que aquellos que se distinguen por su obsecuencia, su servilismo y obediencia ciega a los mandatos de los trust capitalistas que explotan sin tasa ni medidas a todo el criollaje del norte; a ese ploetariado, esencialmente criollo, que no tiene más alegría que el veneno que expenden en la "pulpería", ese proletaria do embrutecido, agobiado por la caña, el facón y el machete mercenario.

Allí, en el Alto Paraná, en la selva huraña del Chaco, en los obrajes y yerbales de Misiones, en fin, en todo ese tétrico norte argentino no se respiró algo de libertad sino cuando la clarinada revolucionaria alcanzó hasta aquellos lugares de dolor, de miseria, de desolación, de tragedia. El eco de la lucha azarosa y potente que tenía por escena al viejo mundo repercutió no solo en las grandes urbes sino hasta las apartadas regiones de este territorio. Así surgió la organización sindical entre aquellos trabajadores. Pero la lucha en el norte, tanto en Misiones, Chaco y Formosa, la organización sindical surgía y se mantenía apoyada sobre el fusil proletario, siempre alerta para defenderse de las brutales embestidas de la gendarmería volante y de los mazorqueros asalariados. Aquellos momentos de la guerra del proletariado contra los negreros, aquellos episodios heróicos que tubieron como campo de acción todo el norte del país perdurarán en nuestras mentes como ejemplo de valor, como enseñanza recolucionaria, como lecciones para el devenir.

De aquellas luchas heróicas surgieron soldados heróicos.

Uno de ellos se destacó por su valor, por su buen tacto para estar al frente de las grandes legiones proletarias, era Eusebio Mañasco.

Eusebio Mañasco, como otros buenos camaradas de Posadas, Corpus, San Ignacio, Las Palmas, etc., fueron perseguidos implacablemente por la burguesía de aquellos lugares. Mientras la organización de los trabajadores se mantuvo en su apogeo, mientras la lucha estubo en su momento álgido, los lacayos de la burguesía no se atrevían secuestrar a los mejores soldados de las huestes revolucionarias; pero cuando el capitalismo se creyó fuerte, cuando el poderío, la unidad de los trabajadores decayó un tanto entonces se adueñaron de Eusebio Mañasco; intentando darle un escarmiento para que los demás trabajadores vieran cómo se les castigaría.

Eusebio Mañasco, se le ha encarcelado, se le mantiene entre rejas porque así lo quieren los negreros que explotan a los trabajadores de los obrajes y yerbales del Alto Paraná; ellos temen que Mañasco recobre su libertad, porque lo saben buen soldado, porque conocen su temple de indomable luchador, porque saben, también, que, Mañasco, conoce todo el dolor y miseria de los parias oprimidos y explotados por aquellos negreros, y porque mañana será un heraldo proletario que irá entre los trabajadores a inculcarles el verbo de la redención proletaria y a indicarles **que la emancipación de los trabajadores será obra de los trabajadores mismos.**

A Mañasco se le ha tratado de envolver en el asunto de la muerte de Stevenson. Eso es lo aparente. Lo real es que a Mañasco se le teme por su autoridad moral sobre el proletariado; porque, Mañasco, constituye una amenaza permanente para las ambiciones de explotación y oprobio de los bárbaros que dominan aquel territorio.

¿Dejaremos que nuestro hermano Eusebio Mañasco continúe siendo la víctima de burgueses y gobernantes de Misiones?

¿Permitiremos que la burguesía y gobernantes continúen ensañándose contra el mártir del proletariado?

La clase trabajadora está en la obligación de recordar a Mañasco, de luchar por su libertad y ayudarlo para que en el encierro triste, ingrato, doloroso sepa que hay proletarios que saben apreciar el sacrificio hecho por uno de los suyos.

Tenemos, pues, la obligación ineludible de defenderlo, de ayudarlo, de tenderle la mano solidaria.

El proletariado, los sindicatos, deben hacer actos de protesta por la libertad de Mañasco, de Benito Sayes y otros valientes que yacen encerrados entre las rejas de las inmundas cárceles.

Defendámoslos.

Luchemos por su libertad. Arranquémolos de las garras que los aprisionan.

Devolvamos lo libertad a nuestros hermanos, a nuestros mártires.

No los olvidemos un solo instante.
Protestemos por la injusta prisión.
Por Eusebio Mañasco.
Por nuestros presos:
¡"Arriba los pobres del Mundo!
¡De pie los esclavos sin pan"!

Aurelio A. Hernández.

DE ADMINISTRACION (Tucumán)

A LOS SUSCRIPTORES

Por intermedio de nuestra agencia en esa, nos informamos del comportamiento de la mayoría de los suscriptores de Tucumán, en base de ello nos vemos en la necesidad de hacer esta publicación llamando la atención de los mismos y advirtiéndoles que esta administración antes de tomar una resolución definitiva, invita a cumplir con su deber a todos los suscriptores que tengan un poco de conciencia revolucionaria.

De acuerdo con lo expuesto, les advertimos que el **Domingo 3 de mayo**, pasará el cobrador con el propósito de normalizar la situación; esperamos que quienes deseen continuar recibiendo BANDERA PROLETARIA abonarán [ue] adeudan, en caso contrario nos [v]eremos en la necesidad de suspender el envío del periódico.

Es la última oportunidad que les brindamos a los suscriptores para que se rehabiliten del concepto que de los tucumanos nos hemos forjado.

BOICOT

A las publicaciones de la editorial «Atlántida», «Para Ti», «Billiken» y «El Gráfico».

A los surtidores de nafta y alcoholes de Guillermo Padilla Lda.

A los vinos Piamontesa, El Tumbador, Pistola, Varachin, S.A. y Cía. y Agrelo del bodeguero Macedonio Varaschin.

A la cal y loza de las canteras de San Llorenti, en San José de la Tinta (Barker).